

Departamento de Sanidad Vegetal

Protocolo para la prevención de la introducción y la propagación de la marchitez del banano por *Fusarium Raza 4 tropical (R4T)* y otras plagas cuarentenarias, por visitantes internacionales.

Este protocolo tiene como objetivo sensibilizar a los viajeros locales e internacionales y proporcionar orientación, para evitar la propagación de una plaga cuarentenaria altamente contagiosa que afecta a los cultivos del banano y otras musáceas. La plaga se conoce como Raza 4 tropical (R4T), del hongo fitopatógeno *Fusarium oxysporum* f. sp. cubense (Foc), agente causal de la enfermedad de la marchitez por *Fusarium* del banano.

Público objetivo (¿A quién va dirigida este protocolo?)

Visitantes ocasionales o habituales que viajan hacia o desde áreas de producción de banano, plátano u otras musáceas. Se incluyen como objetivos principales aquellos que están o obligados a visitar los campos de banano y plátano por razones de trabajo. En esta categoría se encuentran productores, empleados de empresas productoras y comercializadoras de banano, oficiales de cuarentena, proveedores de servicios, proveedores de agroquímicos, personal de ONG y trabajadores de otras instituciones.

Antecedentes

El banano y el plátano son cultivos importantes para la seguridad alimentaria y la garantía de medios de vida de aproximadamente 400 millones de personas que dependen de ellos, ya sea como alimento básico o como fuente de ingresos, particularmente en Asia, África, y América Latina y el Caribe.

Las plagas de las plantas (enfermedades, insectos y otros organismos nocivos), pueden afectar gravemente la producción agrícola y el sustento de la población rural. La marchitez del banano por *Fusarium* es uno de los principales ejemplos de la devastación de los cultivos por una plaga vegetal. El ataque de la Raza 1 del hongo Foc casi detuvo la industria exportadora de banano en el siglo XX, destruyendo la popular variedad de banano Gros Michel en Centroamérica. El sector bananero logró sobrevivir con la introducción de la variedad de banano Cavendish, resistente a la mencionada raza. Sin

Departamento de Sanidad Vegetal

Protocolo para la prevención de la introducción y la propagación de la marchitez del banano por *Fusarium Raza 4 tropical (R4T)* y otras plagas cuarentenarias, por visitantes internacionales.

embargo, el banano Cavendish está actualmente sucumbiendo a una nueva raza del Foc, altamente agresiva: la Raza 4 tropical.

La marchitez del banano por R4T amenaza prácticamente a todos los productores de banano, lo que representa el mayor riesgo para los países que producen banano Cavendish en plantaciones de monocultivo en Asia, Australia, África, el Cercano Oriente, América Latina y el Caribe. Los bananos Cavendish, que constituyen aproximadamente el 50% de los bananos cultivados a nivel mundial son altamente susceptibles a R4T, pero otras variedades de banano que se cultivan en esas regiones también son susceptibles. Una vez establecido en una plantación de banano, el hongo puede sobrevivir en el suelo durante décadas con sus clamidosporas, incluso sin banano.

Los informes científicos indican la presencia de R4T en numerosos países de Asia (China continental y la provincia de Taiwán), India, Indonesia, Israel, Jordania, Laos, Líbano, Malasia, Myanmar, Pakistán, Filipinas, Omán, Tailandia y Vietnam); África (Mozambique), Oceanía (Australia); Europa (Turquía y en un bioma de selva tropical interior en el Reino Unido) y América Latina (Colombia y Perú).

Actualmente, no existen medios para la erradicación total del hongo ni variedades de bananos totalmente resistentes y fácilmente disponibles para reemplazar las susceptibles. Debido a estos desafíos, el enfoque de manejo más rentable es la exclusión y prevención de la propagación de R4T. Por lo tanto, las precauciones que se tomen por parte de los viajeros y visitantes, así como por las autoridades fitosanitarias de los diferentes países, resultan fundamentales para prevenir la propagación de R4T a nuevas áreas.

Viajes y visitas a granjas como vías para la propagación

El suministro mundial de banano depende de la producción de pequeños agricultores, productores medianos y empresas locales o internacionales. La producción y el comercio de bananos implican viajes frecuentes de personas directamente asociadas a

Departamento de Sanidad Vegetal

Protocolo para la prevención de la introducción y la propagación de la marchitez del banano por *Fusarium Raza 4 tropical (R4T)* y otras plagas cuarentenarias, por visitantes internacionales.

varias etapas de la cadena de valor. Los empleados, así como los representantes de empresas de frutas locales e internacionales, proveedores agrícolas, empresas agroquímicas y otros proveedores de servicios, viajan con frecuencia dentro y entre los países, que también pueden estar afectados por diferentes plagas del banano y particularmente por R4T. Estos viajes relacionados con el trabajo representan un alto riesgo para la introducción involuntaria y la propagación de R4T en áreas y países donde aún no está presente. Además, las personas que regular u ocasionalmente viajan entre esos países se consideran vías potenciales para la propagación involuntaria de R4T y otras plagas cuarentenarias.

Por lo tanto, es fundamental aplicar medidas fitosanitarias eficaces para evitar la propagación y la introducción de esta plaga en zonas libres (que pueden ser diferentes áreas de los países afectados u otros países donde la plaga no está presente). En consecuencia, para asegurar la bioseguridad, la entrada en las fincas o áreas afectadas debe evitarse y restringirse en la medida de lo posible, y las fincas deben tomar todas las medidas fitosanitarias necesarias.

En consideración a la evidencia existente y todo lo expresado con anterioridad, se han formulado los siguientes requisitos para evitar la propagación de R4T y otras plagas cuarentenarias que pueden diseminarse por el movimiento de personas y las actividades comerciales.

Requisitos para viajeros (auditores, inspectores, asesores agrícolas) regulares y ocasionales.

- ✓ La compañía responsable de la visita deberá notificar al depto. De Sanidad Vegetal al menos 15 días antes del viaje, los siguientes datos:
 - -Documento de identidad escaneado.
 - -Lugar de procedencia.
 - -Puerto de entrada (aeropuerto internacional de entrada).

Departamento de Sanidad Vegetal

Protocolo para la prevención de la introducción y la propagación de la marchitez del banano por *Fusarium Raza 4 tropical* (R4T) y otras plagas cuarentenarias, por visitantes internacionales.

- -No. de vuelo y horario de llegada a suelo Dominicano.
 - -Itinerario de visitas durante su estadía en la República Dominicana.
 - -Listado de lugares donde visitará y sus fechas (fincas o asociaciones y sus ubicaciones).
- ✓ -Deberá informar a su llegada, las visitas a plantaciones y países realizadas dentro del plazo de 15 días anteriores a la llegada.
 - ✓ Evitar visitar fincas o predios en zonas donde R4T ha sido reportada, a menos que sea absolutamente necesario.
 - ✓ No transportar ninguna parte de plantas vivas, “souvenirs” (recuerdos, artesanía), ni otro artículo confeccionado a partir de plantas de banano provenientes de zonas infestadas.
 - ✓ A su llegada será recibido por los inspectores de cuarentena vegetal, los cuales se encargarán de realizar el procedimiento de inspección reglamentario, que amerita el caso.
 - ✓ La autoridad fitosanitaria local podría visitar o no (basado en el criterio de riesgo) los lugares de destino del visitante, acompañándolo en sus visitas de ser necesario.
 - ✓ El visitante será informado de todas las medidas de bioseguridad, en los puertos y aeropuertos, así como en las fincas a visitar.

Es necesario cumplir estrictamente con las recomendaciones anteriores para minimizar el riesgo de propagación de R4T. La sostenibilidad de la producción mundial de banano depende, en gran medida, de prevenir la propagación y la introducción de R4T y de otras plagas cuarentenarias, lo que podría provocar graves impactos económicos.